

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976 la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27977 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Fisiología Animal» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Fisiología Animal» (Facultad de Farmacia), cinco plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976 la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27978 *ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) y se concede plazo para presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de ocho plazas de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. Mariano Alvarez Gómez, 5,00 puntos.
- D. Armando Segura Naya, 5,00 puntos.
- D. José María García Gomes-Heras, 4,97 puntos.
- D. Francisco de Paula Samaranch Kirner, 3,75 puntos.
- D.ª María Isabel Lafuente Guantes, 3,62 puntos.
- D. Manuel Benavides Lucas, 3,58 puntos.
- D. Jesús I. Falgueras Salinas, 3,56 puntos.
- D. Maximiliano Fartos Martínez, 3,52 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27979 *ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Estomatología Quirúrgica» (Escuela de Estomatología) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) para la provisión de dos plazas de «Estomatología Quirúrgica» (Escuela de Estomatología) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Don Manuel Donado Rodríguez, 4,62 puntos.
- Don Enrique Pifarre Sanhauja, 4,62 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27980 *ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho financiero y tributario» (Facultad de Derecho) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de ocho plazas de «Derecho financiero y tributario» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. José Luis Muñoz del Castillo, 4,22 puntos.
- D. Luis Sánchez Serrano, 4,22 puntos.
- D. Juan José Bayona de Perogordo, 3,95 puntos.
- D. Leonardo García de la Mora, 3,73 puntos.
- D. Ernesto Lejeune Valcárcel, 3,65 puntos.
- D. Manuel González Sánchez, 3,57 puntos.
- D. Francisco Clavijo Hernández, 3,53 puntos.
- D.ª Manuela Vega Herrero, 3,51 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27981 *ORDEN de 21 de octubre de 1977 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas de la oposición libre de «Historia del Arte y de la Cerámica» de Profesores de Término de Escuelas de Cerámica.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de la oposición libre para proveer plazas vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Cerámica convocada por Orden ministerial de 2 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar las pruebas de la mencionada oposición:

•HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CERAMICA•

Tribunal titular

Presidente: Don Alfonso Maza Marín, Director de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Vocales:

Don José María Garrut Roma, Profesor de Término.
Don Angel Azpeitia Burgos, Profesor de Término.
Doña Concepción Fernández-Villamil Reoyo, Profesora de Término.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael del Campo Freire, Profesor auxiliar de Escuelas de Cerámica.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Costell Landete, Director de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises.

Vocales:

Don Francisco Falcón Rodríguez, Profesor de Término.
Don Dionisio Ortiz Juárez, Profesor de Término.
Doña Eugenia Muñoz Barragán, Profesora de Término.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Margarita López Lezcano, Profesora de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Rodríguez Vallés.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

27982 ORDEN de 25 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), para provisión de las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Broseta Pont.

Vocales: Don Evelio Verdura Tuells, don Miguel Motos Guirao, don Justino Duque Domínguez, don Manuel Olivencia Ruiz, don Alberto Bercovitz y Rodríguez-Cano y don José María González Romero, Catedráticos de las Universidades Complutense, Granada, Valladolid, Sevilla, Salamanca y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Sánchez Calero.

Vocales suplentes: Don Aurelio Menéndez y Menéndez, don José Girón Tena, don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, don Luis Díez-Picazo y Ponca de León, don José María Muñoz Martínez y don Agustín Luna Serrano, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense, Santiago, supernumerario, Oviedo y Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente o investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27983 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública», de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.474.454).
Don Francisco Javier Salinas Sánchez (D. N. I. 12.185.082).
Don Francisco Javier Baltar Tojo (D. N. I. 33.131.734).
Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.936).
Don Manuel Montalvo Rodríguez (D. N. I. 23.661.086).
Doña Ana María Yabar Sterling (D. N. I. 15.765.202).
Don Enrique Oliver Pérez-Santa Cruz (D. N. I. 17.075.588).
Don José Antonio Biescas Ferrer (D. N. I. 17.817.505).
Don José T. Raga Gil (D. N. I. 19.315.118).
Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
Don Ignacio García Domínguez (D. N. I. 35.325.794).
Don Alejandro Conde López (D. N. I. 12.134.914).
Don Francisco Cabrillo Rodríguez (D. N. I. 50.217.343).
Don Manuel Martín Rodríguez (D. N. I. 23.569.755).
Don Arturo Pina González (D. N. I. 2.676.648).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

27984 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra», de las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid, La Laguna y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Algebra», de las Facultades de Ciencias de las Universidades Complutense de Madrid, La Laguna y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Luis Ribes Santos (D. N. I. 623.628).
Don Manuel Vázquez Lapuente (D. N. I. 17.174.158).
Don Javier Ojal Cinca (D. N. I. 17.181.214).
Don Julio Lafuente López (D. N. I. 17.843.188).
Doña María de la Concepción Romo Santos (documento nacional de identidad 50.787.274).
Doñ Vicente Varea Agudo (D. N. I. 17.176.008).
Don Santos González Jiménez (D. N. I. 6.518.527).
Don Juan Tena Ayuso (D. N. I. 8.651.827).
Don Juan Manuel de Olozabal Malo de Molina (documento nacional de identidad 15.140.710).
Don Miguel Angel López López (D. N. I. 33.156.445).
Don José Ramón Martínez Verduch (D. N. I. 19.431.532).
Don José Luis Gómez Pardo (D. N. I. 76.541.104).
Don José Meseguer Guaita (D. N. I. 22.419.587).
Doña María Jesús Iranzo Aznar (D. N. I. 17.820.456).
Don Tomás Sánchez Giralda (D. N. I. 41.933.431).
Don Emiliano Fernández Bermejo (D. N. I. 7.737.939).
Don Luis María Laita de la Rica (D. N. I. 1.011.500).
Doña Pilar Bayer Isant (D. N. I. 46.302.364).
Doña Amparo López Villacampa (D. N. I. 39.619.426).
Don José Luis Freire Nistal (D. N. I. 32.334.346).
Don Ignacio Seis Lucía (D. N. I. 46.104.527).

Excluido

Don Tomás J. Recio Muñiz (D. N. I. 10.529.804). La instancia carece de la firma correspondiente. El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.